

---

# LA CASA DE LA CULTURA

---

Alba Jazmín Cruz Cruz



12 DE MARZO DE 2024  
UDS- UNIVERSIDAD DEL SURESTE

## Planteamiento del problema

El proyecto que se plantea ejecutar es la remodelación de La casa de la cultura, ubicada en el municipio Yajalón, Chiapas

Busco la forma de mejorar el aspecto físico de la casa de la cultura, como lo que sería la fachada, se halla en malas condiciones aparte que ha sido vandalizada con numerosos grafitis, la pintura en las paredes se encuentran percutidas, las áreas verdes que se ubican fuera del recinto no cuentan con el espacio suficiente impidiéndole así el crecimiento de las diferentes plantas que están situadas allí, de igual manera arreglar los baños de los niños más pequeños ya que las tuberías están dañadas impidiendo así que el paso de agua se obstruya, proporcionarles más inodoros dado que cuenta con un solo escusado para tantos niños.

En los baños tanto como para los alumnos como para los docentes se necesita ventilación, que cuente con buena iluminaria por que los baños está en un lugar encerrado que no cuenta con un tragaluz que les brinde una mayor iluminación, no cuenta con ningún espejo, algunos bordees de los lavabos están quebradizos, desgastadas y son muy viejas dando un mal aspecto a los visitantes.

Como se muestra en las sig. Imágenes:



[Escriba aquí]

Modificar las aulas de clases para que se adapte a las necesidades de los usuarios.

La gente de Yajalón, Chiapas pide al presidente municipal Juan Manuel Utrilla Constantino la restauración y renovaciones La Casa De La Cultura debido a que se encuentra en muy mal estado, ellos mismos han comentado que el presidente le ha dado más importancia a demás cosas como de política o candidaturas por lo que están próximas las elecciones y eso es solo por beneficio propio, dejando de lado el proyecto de remodelación de la casa de la cultura durante mucho tiempo.

La casa de la cultura es un establecimiento público en el cual se realizan diversas actividades. Por ende, es justo que sea vea como un asunto de importancia.

Y debido a que no posee un apoyo económico suficiente por parte del ayuntamiento el aprendizaje diario de los alumnos se ve afectado.

Los bailes folclóricos se ven atrasados con sus eventos por falta de vestuario y por el poco espacio proporcionado, es demasiado pequeño para practicar.

En si el problema radica en una mala administración económica por parte del ayuntamiento de Yajalón, Chiapas.

En este caso se espera tener una buena instalación hidrosanitaria y eléctrica.

Un buen alumbrado será beneficioso para los estudiantes de danza que se quedan a practicar hasta tarde, proporcionándoles luz y seguridad.

Los baños contarían con buenas instalaciones hidrosanitarias, así se podría ocuparlos también para su cambio de ropa y maquillaje cuando tengan algún evento o sea requerido. Que las losetas de los baños junto con sus pasillos se restauren, de esa forma evitaremos algunas cortaduras a futuro.

Que las áreas verdes posean un mayor espacio para su crecimiento al igual que cuente con luz solar.

Que las bardas se pinten al igual que las paredes para así quitarles ese mal aspecto que poseen.

[Escriba aquí]

Preguntas de investigación.

¿Qué tan necesarias son las áreas verdes en un recinto cultural?

¿Cuál es el mantenimiento que se debe tener en una casa de la cultura?

¿Cómo podemos mejorar el aspecto de la casa de la cultura?

¿Cuáles son los espacios que no posee la casa de la cultura? Y ¿Por qué debería de tenerlos?

¿Es necesario el uso de un transporte de uso persona, considerando que los alumnos tienen eventos fuera de la localidad?

¿Los docentes están lo suficientemente capacitados para impartir clases?

¿Qué tan importante es contar con una casa de la cultura?

¿Qué tan necesario es fomentar el aprendizaje de los jóvenes de Yajalón, Chiapas?

## HIPOTESIS

En este proyecto espero que la casa de la cultura vuelva a sus años de gloria, en donde los jóvenes y adultos asistían al lugar por gusto y diversión.

Que cuente con una mejor administración de sus instalaciones, que posea un buen equipo de trabajo, que el material didáctico sea el adecuado para los jóvenes que se encuentran aprendiendo allí.

## OBJETIVO GENERAL

Establecer la propuesta arquitectónica de restauración de La Casa De La Cultura en Yajalón, Chiapas.

## OBJETIVO ESPECIFICO

- Cambio de pintura en las fachadas principales del recinto.
- Desprendimiento de losetas y baldosas.
- Renovación del tejado dentro de las instalaciones.
- Instalaciones hidrosanitarias y de alumbrado público.

[Escriba aquí]

## • **Justificación.**

En este proyecto busco mejorar el aspecto físico de la casa de la cultura, ubicada en el municipio Yajalón, Chiapas.

Avenida Primera Sur Poniente, Calle Segunda Poniente Sur C.P. 29930

Ref. entre:

Calle Primera Poniente Sur, Avenida Tercera Sur Poniente

Geolocalización:

17.17400284,-92.33561542

¿por qué?

Que cuente con los servicios necesarios como lo es el alumbrado, servicios de agua pluvial y los de drenaje. De igual manera el equipo que se empleara sea el adecuado, en las clases de pintura es necesario que cuente con taburetes como soporte para los cuadros, con cabestrillos suficientes como para cada alumno

Puede ser posible de llevarse a cabo el proyecto debido a que el espacio es muy frecuentado por los pobladores de Yajalón, Chiapas, comúnmente son jóvenes buscando un espacio donde entretenerse o realizar actividades culturales.

Al igual que gente de mayor edad que han hecho mención del gran deterioro que presenta la casa de la cultura por esto mismo los habitantes de Yajalón solicitan que se restaure el establecimiento a sus años de gloria.

Por la mala administración del H. Ayuntamiento Municipal de Yajalón, Chiapas 2021-2024 el proyecto se ha postergado por la poca importancia que estas mismas se le ha dado.

Esta propuesta arquitectónica es de suma importancia de realizarse, para que los jóvenes tengan espacios donde puedan tener un aprendizaje didáctico, impulsando el desarrollo y reconocimiento de sus habilidades artísticas, además de que con espacios como estos fomentamos que se sigan las tradiciones locales y regionales, como lo es las danzas autóctonas, entre otras y no sean olvidadas.

[Escriba aquí]

# MARCO TEORICO

## Historia de Yajalón, Chiapas.

En 1562, fue fundado el pueblo de Yajalón por fray Pedro Lorenzo, trasladándolo de Ocot; en 1678, ya era parroquia; el 25 de diciembre de 1712, penetró al pueblo el capitán general de Guatemala en persecución de los sublevados tseltales; en 1823, Yajalón unió sus fuerzas al Plan Chiapa Libre; en 1943, se constituyó en cabecera de distrito judicial y hacendario; el 28 de septiembre de 1910, fue elevado a la categoría de villa por el gobernador Ramón Rabasa y el 3 de diciembre de 1963, al rango de ciudad y cabecera del distrito de Yajalón, por el gobernador Samuel León Brindis. <sup>1</sup>

Los primeros pobladores de Chiapas, según la leyenda llegaron hace miles de años eran más de 20 mil familias dirigidas por Votan, personaje mítico que venía procedente de las Antillas y que llegaron a Chiapas a través de la laguna de términos. (Ibidem)

Los antecedentes de nuestras actuales familias étnicas chiapanecas formaban parte de la monarquía establecida por votan por lo que al morir este la gente se dividió en cuatro reinos.<sup>2</sup>

- Los Lacandones que ocupa al este del estado de Chiapas.
- Los chiapanecos al sur de Chiapas
- Los zoques al oeste
- Los tseltales que ocupan parte norte y centro del estado.

Es bien sabido, por datos arqueológicos, que los tseltales habitaron dicha zona desde principios del periodo clásico de la civilización maya. (Ibidem)

---

<sup>1</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

<sup>2</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

A la llegada de los españoles, el grupo Tzeltal se hallaba disperso por la región norte y noroeste del estado debido a estos el fraile dominico Pedro Lorenzo de la Nada, se da la tarea de evangelizar a dichos pueblos, gracias a lo cual nace población como mitón tic, sabanilla, Bachajón, Chilón, Ocosingo y Yajalón así como palenque posteriormente sin embargo siguieron llegando oleadas de grupos indígenas como los lacandones choles por lo que fue necesario establecer en otro sitio conocido como Ocot, que en náhuatl significa Ochote, se sabe también que algunos indígenas se asentaron en un lugar conocido como CHUL-HA, posteriormente se trasladaron a un nuevo lugar dos leguas más abajo que se encontraba a orillas de un río. <sup>3</sup>

El paisaje de Yajalón de aquellos años fue plasmado en pluma de personajes con el capitán Dupaix , quien, en una exploración a Palenque Procedente de Ocosingo, Mencionaba que tuvieron que descansar un poco, en un lugar que los indios llamaban XULH-HA. Cabe mencionar que también JOHN L. STEPHENS Y DESIRE CHARNAY, quien procedente de Tumbala se dirigió a Yajalón allegar ahí observa algunas familias de mestizos que poseían casas de adobe y además que hablaban castellano. <sup>4</sup>

Las familias mestizas son el asentamiento humano formado por Fortino Vera, Mercedes Vázquez, Rosario y Vicente Constantino, Jesús Madavio, Margarita y Sabas González, Regino Mazariegos, Timoteo Pinto, David Trujillo, Carmen Sánchez, Justino Constantino, quienes llegaron procedentes de San Cristóbal y Chilón para quedarse entre los abuelos de don Santiago Pérez, José López y Juan Damas, cuyas familias eran las más representativas del grupo Tzeltal. Es así como en 1562 nace YASHALUM, hoy YAJALON, que en Tzeltal significa "TIERRA VEDE". <sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

<sup>4</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

<sup>5</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

Al descubrirse que el río Tulija es navegable Yajalón se convierte en un paraje obligatorio entre ciudad real y san Fernando de Guadalupe. En 1712 se inició un movimiento entre tseltales de Cancuc, conocido como sublevación de los tseltales durante este movimiento en Yajalón los indígenas exasperados por la codicia del obispo Álvarez de Toledo se amotinan y tratan de matarlo igual que al sacerdote del pueblo. <sup>6</sup>

En 1789 Yajalón forma parte del partido de palenque con tila, túmbala, Petalcingo, Bachajón, Chilón y Sitala para 1814 este partido había crecido y se hallaba integrado por huixtan , cancuc, tenango, guaquitepec y Ocosingo en 1829 la división política decreta por el tercer congreso constituyente ubicada Yajalón como pueblo perteneciente al partido de Tila (departamento del norte) En1842 siendo prefecto Longino Espinoza los vecinos de Chilón invadieron tierras de Yajalón. Al finalizar el siglo XLX Yajalón se encuentra comprometido en el departamento de Chilón sin embargo los cambios se efectúan cuando el gobierno de Porfirio Díaz cede tierras nacionales a compañías extranjeras entonces es cuando comienza una nueva erapara Yajalón al establecer fincas cafetaleras como "THE GERMANY AMERICAN & COMPANY", en túmbala; "THE KOURTUM", en mumunil, sabanilla. <sup>7</sup>

En 1909 el párroco Caferino Izquierdo informa que en Yajalón hay un intento de sublevación contra las autoridades ladinas sin embargo en 1916 Yajalón se independiza de la protestad de Chilón y asciende al grado de municipio libre. Durante la época del pinedismo en Chiapas, Yajalón fue visitado varias veces por tropas Pinedistas y carrancistas. De 1929 a 1930 aproximadamente siguiendo la política tabasqueña de Thomas Garido Canaval , se realiza la persecución de católicos y en lo que se denominó como la "LA QUEMA DE

---

<sup>6</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

<sup>7</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>



SANTOS". Esto implicó la ausencia de sacerdotes, así como la celebración secreta de actos religiosos.<sup>8</sup>

En 1943, le corresponde a Yajalón ser cabecera distrital abarcando dentro de sus federaciones los municipios de Tumbala, Sitala, Chilón y Tila. El 8 de noviembre de 1963, a través del derecho número 4 del congreso del estado de Chiapas Yajalón es ascendido al grado de ciudad siendo presidente municipal el Sr. Oscar Moscoso. A fines de ese mismo año los vecinos de Ocosingo, Chilón y otros pueblos más, decidieron aportar un 25% más de sus contribuciones ordinarias para construir la carretera de Ocosingo, Petalcingo y Tila, pasando por Bachajón, Chilón y Yajalón.<sup>9</sup>

Antes de este existía un camino de herradura por lo que transitaban las mulas con productos comerciales. En 1964 comienza a trazarse la carretera y en 1970 es inaugurada por el gobernador José Castillo Tielmans. Posteriormente vienen los extranjeros y con ellos el cultivo intensivo del caucho, caña de azúcar y café, la movilización de maquinaria, la apertura de caminos, la lluvia es pertinaz pero el trabajo se cumple y es organizado, se talan hectáreas de cancanes, cedros, caobas y en la creciente de los ríos se van estas maderas preciosas a salto de agua y en los barquitos traen tejas, laminas y herramientas.<sup>10</sup>

Mientras Europa se ensangrentaba con la primera guerra mundial, Yajalón se convierte en el refugio de alemanes, libaneses y turcos y es entonces cuando se funden idiomas y razas se escuchan comúnmente los apellidos de Kinski, Yutte, Marh, Morison, Kanter entre otros muchos y en el uso se castellanizaban nombre como Chember en vez de Rosemberg, Esteni por Stanfford, German por Herman o sucede también que es normal ponerle al recién nacido Astrid o Walter, así como pronunciar Bremen-Zubikusky o Hannover. Junto a este despertar del siglo llega como educador pionero Anastasio Villa Fuerte y luego Candelario Morales y más tarde Consuelo Astidies.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

<sup>9</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

<sup>10</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

<sup>11</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

## INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

Educación. En el año 2000, el municipio presentó un índice de analfabetismo del 34.89%, indicador que en 1990 fue de 45.69%. Actualmente la media estatal es de 22.91%.<sup>12</sup>

Salud. En el 2000 el régimen de atención atendió a 38,776 personas, 10.93% de los usuarios fueron beneficiados por instituciones de seguridad social y 89.07% por el régimen de población abierta.<sup>13</sup>

La Tasa de Mortalidad General (TMG) en 2000 fue de 3.46 defunciones por cada 1,000 habitantes; y de 15.27 con respecto a la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI). A nivel estatal correspondió a 3.83 y 17.28 respectivamente las principales causas de la mortalidad general en el municipio son: Enfermedades del corazón, accidentes, tumores malignos, enfermedades vasculares y del hígado. El 0.79% de la población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera:

41.06% presenta discapacidad motriz, 18.84% auditiva, 10.63% de lenguaje, 24.64% visual y 13.04% mental.<sup>14</sup>

Servicios Públicos. El 83.17% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 80.64% de agua entubada y el 65.69% cuentan con drenaje. En la región los indicadores fueron, para energía eléctrica 76.81%, agua entubada 69.95% y drenaje 36.93%. Además, cuenta con un mercado público, panteón morgue, biblioteca, auditorio municipal, unidad deportiva, parque infantil, canchas de fútbol rápido, telégrafos, tele, cable, restaurant, hoteles, bancos, transportes de taxis locales y foráneos, colectivos locales, y auto transportes que se trasladan a Tuxtla y viceversa, seguridad pública, teléfonos públicos y actualmente cuenta con radiodifusora. Vivienda. En el año 2000 se registraron 4,891 viviendas particulares habitadas, de las cuales 79.72% son propiedad de sus habitantes y 19.81% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 5.09 habitantes; el indicador regional y estatal es de 5.32 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente. Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 54.55% de tierra; 40.89% de cemento y firme; 4.17% de madera, mosaico y otros recubrimientos; y el 0.39% de otros materiales. Las paredes son 27.19% de madera, 46.39% de tabique, 6.50% lámina de asbesto y 0.29% de otros

---

<sup>12</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

<sup>13</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

<sup>14</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

materiales. En techos 76.08% son de lámina de asbesto y metálica, 4.05% lámina de cartón, 16.75% de losa de concreto<sup>2</sup> y 0.39% de otros materiales. <sup>15</sup>

Medios de Comunicación. Para atender la demanda del servicio de comunicación, este municipio dispone de 2 oficinas postales y con una oficina de telégrafos, así como con una red telefónica con servicio estatal, nacional e internacional. Mientras que, por vía terrestre, la comunicación esta proporcionada por transportes de camionetas van directos a la Ciudad de Tuxtla, Gutiérrez, así como taxis locales y camionetas de pasaje que llegan a Chilón y Ocosingo. <sup>16</sup>

Vías de Comunicación. De acuerdo al inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el municipio en el año 2000 contaba con una red carretera de 127.1 Km Integrados principalmente por la red rural de la Comisión Estatal de Caminos (20.4 Km) y a caminos rurales construidos por las Secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Rural, Defensa Nacional, la Comisión Nacional del Agua (106.7 Km), entre otras. <sup>17</sup>

## CULTURA .

Cultura y Referencias Culturales.

Yajalón es un pueblo pintoresco, que como cualquier otro matizado de mitos y leyendas, de costumbres, de fiestas populares, de hábitos, de música y de alegre indumentaria de su gente como resultado de la fusión de dos etnias, la Tzeltal y la Chol reflejan gran riqueza cultural.

Idioma. La lengua que predomina es el castellano, aunque entre los indígenas que viven en la ciudad, pero a pesar de ello conservan su lengua materna y la utilizan en el interior de su hogar el dialecto predominante es el tzeltal seguido por el chol que se habla en menos proporción y en las comunidades localizadas al norte de la población para la mayoría de los ladinos, es común saber hablar el tzeltal para tratar con los indígenas que llegan de las rancherías a vender los productos que cosechan. <sup>18</sup>

Trajes Típicos. Los hombres usan pantalón blanco amarrado al tobillo camisa manga larga de manta blanca con una faja gruesa en color negro amarrado a la cintura ,sombrero de ala ancha de petate y a veces llevan huaraches mientras

---

<sup>15</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

<sup>16</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

<sup>17</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

<sup>18</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

que las mujeres usan faldas negras (conocidas como nahuas) con un listón grueso alrededor de la cadera en la cintura se ciñen una faja gruesa de colores muy vivos la blusa es de color blanca con bordados variados y muy coloridos y un vuelo largo se la dejan caer a la altura de los hombros, llevan también un delantal de colores encendidos que adornan algunos listones de colores y encajes y el cabello se lo arreglan con muchos pasadores.<sup>19</sup>

Principales Festividades. 25 DE JULIO: Fiesta Patronal de Santiago Apóstol, es la más celebrada y la más importante debido a ello, se instala una feria popular para completar la celebración, anteriormente se realizaba en el parque central ahora se realiza en el campo de aviación, esta sigue fiel a la tradición de las charreadas, peleas de gallo, elección de la reina de la feria junto con sus bailes populares como los de Cámara Júnior y El Baile de los Charros.<sup>20</sup> 7 DE OCTUBRE: Fiesta en honor a la Virgen del Rosario estos festejos comienzan desde el 1º. De octubre, pero el día 6 es el más popular ya que es el del Paseo, es decir cuando personas recorren la ciudad con disfraces desde calaveras, vampiros, diablos etc. Acompañados de marimba y carros alegóricos.<sup>21</sup> 12 DE DICIEMBRE: Celebración de la Virgen de Guadalupe en el pueblo reina nuevamente el ambiente de feria, se realizan peregrinaciones y el al llegar día 12 muy temprano a la puerta de la iglesia le llevan a las Virgen las tradicionales Mañanitas esta alegría se conjuga con la llegada de la navidad y el año nuevo.

22

## REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE YAJALÓ, CHIAPAS.

Titulo Cuarto. Capítulo Único. Contribuciones Para Mejoras

Artículo 20.- Las contribuciones para la ejecución de obras públicas municipales en participación, que realice el municipio vía convenio con los particulares, se causaran en los términos establecidos en los mismos.<sup>23</sup>

---

<sup>19</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

<sup>20</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

<sup>21</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

<sup>22</sup> <https://yajalonchiapas.webcindario.com/cultura.html>

<sup>23</sup> <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/municipal/informacion/Ley-Ingreso/2011/Yajalon.pdf>

[Escriba aquí]

Capítulo IX. Licencias por construcciones. Artículo 18.- La expedición de licencias y permisos diversos, causaran los derechos que a continuación se establecen:

I. Por licencia para construir o demoler inmuebles se aplicarán los siguientes

1. Construcción de vivienda mínima que no exceda de 36.00 m<sup>2</sup> \$90.00
2. Por cada m<sup>2</sup> de construcción que exceda de la mínima. \$ 1.50<sup>24</sup>

La licencia de construcción incluye el servicio de autorización de excavación, relleno, bardas y revisión de planos. La actualización de licencia de construcción, sin importar su superficie, causara los derechos por vivienda mínima señalados en este punto. <sup>25</sup>

3. Permisos para construir tapias y andamios provisionales, en pública, hasta 15 días de ocupación \$30.00 <sup>26</sup>

Ocupación de la vía pública con materiales de construcción o productos de demoliciones, etc. \$100.00. Hasta por 48 horas de ocupación \$20.00 adicionales por cada 48 hrs. Excedidas \$100.00 <sup>27</sup>

4. Constancia de habitabilidad, autoconstrucción y uso De suelo. \$100.00 <sup>28</sup>

II Por licencia de alineamiento y numero oficial, se pagará conforme a lo siguiente:

---

<sup>24</sup> <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/municipal/informacion/Ley-Ingreso/2011/Yajalon.pdf>

<sup>25</sup> <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/municipal/informacion/Ley-Ingreso/2011/Yajalon.pdf>

<sup>26</sup> <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/municipal/informacion/Ley-Ingreso/2011/Yajalon.pdf>

<sup>27</sup> <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/municipal/informacion/Ley-Ingreso/2011/Yajalon.pdf>

<sup>28</sup> <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/municipal/informacion/Ley-Ingreso/2011/Yajalon.pdf>

1. Por alineamiento y número oficial en predio hasta de 10 metros lineales de frente. \$ 50.00
2. Por cada metro lineal excedente de frente, por el mismo concepto en la tarifa anterior. \$ 5.00<sup>29</sup>

III Por la autorización de fusión y subdivisión de predios, fraccionamientos y lotificaciones en condominios, se causarán y pagarán los siguientes derechos:

1. Fusión y subdivisión de predios urbanos y semiurbanos, por cada m2 zona. \$ 0.50
2. Lotificación en condominios por cada m2 edificado
3. Por subdivisión en predios rústicos pagaran sobre el valor de operación \$ 5.00 1.5 al millar
4. Licencia de fraccionamientos con base al costo total de urbanización, sin tomar en cuenta su ubicación 1.5 al millar <sup>30</sup>

IV Los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, causaran los siguientes derechos, sin importar su ubicación. <sup>31</sup>

1. Deslinde o levantamiento topográfico de predios urbanos y semiurbanos hasta de 300 m2 de cuota base. \$ 60.00  
Por cada metro cuadrado adicional. \$ 0.50<sup>32</sup>
2. Permiso por ruptura de calle para introducir agua potable siempre y cuando el pavimento cuente con una antigüedad mínima de 3 años anterior; en la que se comprometa a dejar La calle como estaba. \$ 55.00

33

---

<sup>29</sup> <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/municipal/informacion/Ley-Ingreso/2011/Yajalon.pdf>

<sup>30</sup> <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/municipal/informacion/Ley-Ingreso/2011/Yajalon.pdf>

<sup>31</sup> <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/municipal/informacion/Ley-Ingreso/2011/Yajalon.pdf>

<sup>32</sup> <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/municipal/informacion/Ley-Ingreso/2011/Yajalon.pdf>

<sup>33</sup> <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/municipal/informacion/Ley-Ingreso/2011/Yajalon.pdf>

3. Permiso por ruptura de calle para introducción de drenaje siempre y cuando el pavimento cuente con una antigüedad mínima de 3 años anterior; en la que se comprometa a dejar la calle como estaba. \$ 55.00

34

Por el registro al padrón de contratistas pagaran lo siguiente:

Por la inscripción 10 S.M.D.V.E.<sup>35</sup>

## REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y CULTURA INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS

---

<sup>34</sup> <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/municipal/informacion/Ley-Ingreso/2011/Yajalon.pdf>

<sup>35</sup> <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/municipal/informacion/Ley-Ingreso/2011/Yajalon.pdf>

### Capítulo III

De la integración de las Direcciones y Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas y atribuciones de sus Titulares <sup>36</sup>

Artículo 26.- Los Titulares de las Direcciones y del Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígena tendrán las atribuciones generales siguientes: <sup>37</sup>

- I. Acordar con el Subsecretario, la resolución y despacho de los asuntos de su competencia e informar el avance de los mismos. (Ibidem)
- II. Proponer al Subsecretario, las normas, políticas y procedimientos en la materia que corresponda y vigilar el cumplimiento de las mismas. (Ibidem)
- III. Proponer al Subsecretario, las iniciativas de Leyes, Decretos, Acuerdos, Reglamentos y demás disposiciones jurídicas y administrativas en materia de su competencia. (Ibidem)
- IV. Establecer sistemas de control técnicos-administrativos en las acciones, competencia de los Órganos Administrativos a su cargo. (Ibidem)
- V. Implementar las acciones necesarias para la planeación, organización y desarrollo de los programas que le sean asignados, de acuerdo con las políticas establecidas, optimizando los recursos autorizados para lograr el buen funcionamiento de la Secretaría. (Ibidem).
- VI. Vigilar que las acciones competencia de los Órganos Administrativos a su cargo, se realicen de conformidad con las normas, políticas y procedimientos establecidos. (Ibidem).

---

<sup>36</sup> [https://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/manager/150dformato-\(ley-estatal\)reglamento-interno-de-la-secretaria-de-pueblos-y-culturas-indigenas-del-estado-de-chiapas.pdf](https://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/manager/150dformato-(ley-estatal)reglamento-interno-de-la-secretaria-de-pueblos-y-culturas-indigenas-del-estado-de-chiapas.pdf)

<sup>37</sup> [https://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/manager/150dformato-\(ley-estatal\)reglamento-interno-de-la-secretaria-de-pueblos-y-culturas-indigenas-del-estado-de-chiapas.pdf](https://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/manager/150dformato-(ley-estatal)reglamento-interno-de-la-secretaria-de-pueblos-y-culturas-indigenas-del-estado-de-chiapas.pdf)



- VII. Convocar a reuniones de trabajo al personal adscrito en los diferentes Órganos Administrativos a su cargo. (Ibidem).
- VIII. Establecer coordinación interna para el cumplimiento de los programas y proyectos técnicos y administrativos ejecutados por la Secretaría. (Ibidem).
- IX. Vigilar que se ejecuten con eficiencia y eficacia las actividades técnicas, administrativas y financieras de los Órganos Administrativos a su cargo. (Ibidem).
- X. Proponer al Subsecretario, el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos y el Programa Operativo Anual de los Órganos Administrativos a su cargo. (Ibidem).
- XI. Vigilar el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos, Circulares y demás disposiciones relacionadas con el funcionamiento de los Órganos Administrativos a su cargo. (Ibidem).
- XII. Proporcionar los documentos, opiniones e informes de su competencia que les sean solicitados por los Órganos Administrativos de la Secretaría. (Ibidem).
- XIII. Proponer al Subsecretario, el ingreso, promoción, remoción, cambio de adscripción comisiones del personal a su cargo. (Ibidem).
- XIV. Otorgar las vacaciones e incidencias del personal a su cargo. (Ibidem).
- XV. Comunicar al personal a su cargo, las remociones o cambios de adscripción a que sean sometidos, previo acuerdo con el Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo. (Ibidem).
- XVI. Proponer al Subsecretario, el fortalecimiento de la estructura orgánica y de la plantilla de plazas de los Órganos Administrativos a su cargo. (Ibidem).
- XVII. Proponer y participar en la organización de cursos de capacitación y conferencias que se impartan al personal de la Secretaría. (Ibidem).

- XVIII. Desempeñar e informar el resultado de las comisiones y representaciones que le sean encomendadas por el Subsecretario, en el ámbito de su competencia. (Ibidem).
- XIX. Proponer al Subsecretario, proyectos de elaboración o actualización de las atribuciones para integrar el Reglamento Interior, así como de las funciones, procedimientos y servicios para los Manuales Administrativos de la Secretaría. (Ibidem).
- XX. Vigilar que las actividades sean ejecutadas con eficacia por el personal adscrito en cada uno de los Órganos Administrativos a su cargo. (Ibidem).
- XXI. Proponer o designar al personal que requiere para el despacho de los asuntos, competencia de los Órganos Administrativos a su cargo. (Ibidem).
- XXII. Atender, en el ámbito de su competencia, las solicitudes de información pública que realice la ciudadanía. (Ibidem).
- XXIII. Participar en las comisiones, congresos, consejos, instituciones, entidades, reuniones, juntas y organizaciones nacionales e internacionales, en el ámbito de su competencia. (Ibidem).
- XXIV. Proponer al Subsecretario, la celebración de acuerdos y convenios de colaboración con Organismos Gubernamentales, No Gubernamentales y Sociales, Nacionales e Internacionales, para el fortalecimiento de los servicios que proporciona la Secretaría. (Ibidem).
- xxv. Las demás atribuciones que en el ámbito de su competencia les sean encomendadas por el Subsecretario de Operación Regional; así como las que le confieran las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias aplicables.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup>[https://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/manager/150dformato-\(ley-estatal\)reglamento-interno-de-la-secretaria-de-pueblos-y-culturas-indigenas-del-estado-de-chiapas.pdf](https://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/manager/150dformato-(ley-estatal)reglamento-interno-de-la-secretaria-de-pueblos-y-culturas-indigenas-del-estado-de-chiapas.pdf)

## Casa de la Cultura de Yajalón.

Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (CONECULTA)/Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas (CELALI). (Ibidem).

Inicialmente funcionaba como casa-habitación, posteriormente como ferretería, en un tiempo se ocupó como hospital del pueblo, también como oficinas de INMECAFE y en octubre de 1992 se adaptó para albergar la Casa de la Cultura de Yajalón. (Ibidem)

Superficie de construcción:

78.80m<sup>2</sup>.

Fecha de fundación

1 de octubre de 1992

Superficie

78.8 m<sup>2</sup>

Instalaciones

Auditorio de Usos Múltiples.

Biblioteca.

Sala de lectura.

Sala de pintura.

Sala de danza.

No cuentan con salas de exposiciones temporales ni permanentes. (Ibidem)

Asistencia promedio mensual de visitantes: 160 personas

Asistencia total de visitantes en el año 2010: 1,920 personas. (Ibidem).

Actividades

Talleres:

▲ Marimba.

▲ Textiles.

▲ Guitarra.

▲ Danza.

▲ Pintura.

▲ Sala de lectura.

[Escriba aquí]

Se imparten conferencias, cine, exposiciones de artes plásticas presentaciones de libros, creatividad cultural en comunidades, barrios y escuelas, presentaciones artísticas y asesoría de proyectos culturales en apoyo a las personas que lo solicitan, normalmente son de comunidades. (Ibidem).

Días y horario de servicio al público en talleres: lunes a viernes de 16 a 20 hrs.  
Días y horario de servicio de oficina: lunes a viernes de 9 a 13 hrs. y de 16 a 20 hrs. 39

---

<sup>39</sup>[https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro\\_cultural&table\\_id=1461](https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro_cultural&table_id=1461)

## METODOLOGIA/ DISEÑO METODOLOGICO

### PASOS Y PROCEDIMIENTOS

- POBLACIÓN

Casa de la cultura, Yajalón, Chiapas.

- MUESTRA

Ing., julio cesar Hernández Andrade, supervisor de obras.

Ing., cesar auxiliar de obras públicas.

### INSTRUMENTOS

Encuestas.

¿Qué es una encuesta?

Una encuesta es un procedimiento de investigación cuantitativa en la que el investigador recopila información mediante el cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información ya sea para entregarlo en forma de tríptico, gráfica, tabla o escrita. Los datos se obtienen realizando un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa. Es un método de cálculo de investigación asociado al empleo de varias técnicas e instrumentos de recolección de datos, como son: la entrevista y el cuestionario, los test, etc. Representa una serie de entrevistas personales breves estandarizadas, en las cuales los entrevistadores formulan siempre las mismas preguntas y las respuestas de los entrevistados, clientes, usuario, maestros que se limitan a unas pocas categorías. Por lo que se obtiene un conocimiento previo al reconocer los subtemas que abarca toda la mercadotecnia es entonces que nos damos una idea acerca de las funciones de dichos cuestionarios.

Tipos de encuestas:

Encuestas descriptivas: Recaban o documentan las actitudes o condiciones presentes. Esto significa que intentan describir en qué situación se encuentra una determinada población en el momento en que se realiza la encuesta.

[Escriba aquí]

Encuestas analíticas: Buscan, además de describir, explicar los porqués de una determinada situación. En este tipo de encuestas las hipótesis son las que las respaldan la idea.

Objetivo de una encuesta

Medir las relaciones entre variables demográficas, económicas y sociales.

Evaluaciones de las estadísticas demográficas como errores, omisiones e inexactitudes.

Conocer profundamente patrones de las variables demográficas y sus factores asociados como fecundidad y migraciones determinantes.

Evaluar periódicamente los resultados de un programa en ejecución.

Saber la opinión del público acerca de un tema en específico.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> <https://es.wikipedia.org/wiki/Encuesta>